ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION No. 1
CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 284 DE 2025

OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
CONTRATISTA:	**H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S..**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ARGEMIRO JOSE HERNANDEZ MERCADO**
NIT No.:	**900.673.620-9**
VALOR CONTRATO:	**NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.103.500,00) M/Cte.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**QUINCE (15) DIAS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**16 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE INICIO:	**17 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE SUSPENSION No.1:	**23 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION No.1:	**06 DE ENERO DE 2026 X 45 DIAS**

En el Municipio de Cravo Norte, a los seis (06) días del mes de enero de 2026, se reunieron las siguientes personas: el ingeniero **JULIO CESAR DELGADO ALARCON** en calidad de secretario de planeación y obras públicas, designado como supervisor del contrato de consultoría No.284 de 2025 y el ingeniero **ARGEMIRO JOSE HERNANDEZ MERCADO** en representación de **H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S**. en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de Prorroga No.1 a la Suspensión No.1 por cuarenta y cinco (45) días, según las siguientes consideraciones.

PRIMERO: Que el día cinco (05) de enero de 2026, el señor **FERNANDO MORALES MEDINA** representante de la EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE CRAVO NORTE "JAGUEY S. A E.S.P, en calidad de contratista de obra, remitió comunicado a la interventoría externa **H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S,** en la cual manifiesta la solicitud de Prorrogar la suspensión No.1 del contrato interadministrativo No. CONT-INTR-CN-006-2025 por el termino de cuarenta y cinco (45) días o antes si se superan las causas que motivaron dicha suspensión argumentando lo siguiente:

*"**DISPONIBILIDAD DE MATERIALES**: Tras los retrasos informados por el proveedor debido a la baja disponibilidad de materiales en la fábrica, consistentes en tubería PVC corrugada de 200 mm* (8 PULG) se tiene estimado fecha de entrega el día 15 de febrero de 2025 por motivos de despacho de la fábrica.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta lo antes manifestado, esta Secretaría considera procedente otorgar la Prorroga a la suspensión temporal del plazo del contrato de consultoría No. 284 de 2025, ya que una vez prorrogado el contrato de obra objeto de la supervisión, vigilancia y control; paralelamente y en los mismos términos, debe efectuarse la Prorroga a la suspensión del contrato de consultoría.

En consecuencia, las partes acuerdan prorrogar las labores por un período de cuarenta y cinco (45) días o antes, si se superan las consideraciones expuestas.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

TERCERO: Para los efectos de cumplimiento o del plazo extintivo el tiempo de la suspensión no se contabilizará.

CUARTO: La presente acta no modifica las demás condiciones establecidas en el convenio, tales como recios y ajustes y esta no genera mayores costos para el Municipio.

QUINTO: Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes contratantes, las obligaciones adquiridas por ellas en el contrato original.

SEXTO: Superados los inconvenientes que justifican la suspensión o el plazo para la misma, se reiniciará la ejecución del objeto contratado, previa y suscripción de la respectiva acta de reinicio en donde se hará constar la nueva fecha de terminación.

Para constancia se firma en Arauca, a los seis (06) días del mes de enero de 2026, por quienes en ella intervinieron.

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de planeación y obras publicas
Supervisor

ARGEMIRO JOSE HERNANDEZ MERCADO
R/ H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Interventoría externa

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS E INTERVENTORIAS
NIT. 900673620-9

CC-084-2025-004

Cravo Norte, 06 de Enero de 2026

Ingeniero
JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario Oficina de Planeación y Obras Publicas Municipal
Supervisor

REF: Contrato de consultoría No. 284 de 2025, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

ASUNTO: Solicitud de Prorroga No.1 a la suspensión temporal No.1 por cuarenta y cinco (45) días

Cordial saludo,

Mediante la presente solicito muy respetuosamente la prórroga No.1 a la suspensión No.1 del contrato de la referencia, Teniendo en cuenta que la firma contratista la **EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE CRAVO NORTE "JAGUEY S. A E.S.P"** representada por el señor FERNANDO MORALES MEDINA, mediante comunicado sin consecutivo de fecha 05 de enero de 2026 solicito a la interventoría prorrogar la suspensión No.1 del Contrato Interadministrativo No. CONT-INTR-CN-006-2025 por cuarenta y cinco (45) días, argumentando lo siguiente:

"*DISPONIBILIDAD DE MATERIALES: Tras los retrasos informados por el proveedor debido a la baja disponibilidad de materiales en la fábrica, consistentes en tubería PVC corrugada de 200 mm* (8 PULG) se tiene estimado fecha de entrega el día 15 de febrero de 2025 por motivos de despacho de la fábrica.

Conforme a lo anterior y con el fin de continuar realizando las labores de control y seguimiento al contrato de obra, se hace necesario prorrogar la suspensión del contrato de consultoría por el término de cuarenta y cinco (45) días, hasta que estén dadas las condiciones para el normal desarrollo de los trabajos, situación que se considera de fuerza mayor o caso fortuito y que son ajenas a la voluntad del contratista que permitan llevar a feliz término la ejecución del proyecto.

Atentamente,

ARGEMIRO JOSE HERNANDEZ MERCADO
R/L H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Nit.900.673.620-9

Calle 18 No. 25-41 BARRIO LA ESPERANZA
TELEFONOS: 31026167971 - 8850043
MSMINGENIERIA@HOTMAIL.COM